

MEDIO DE IMPUGNACIÓN: MI-91/2019

RECURRENTE:

ANA CLAUDIA ARAUJO LUEVANOS

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** 

CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

TERCERO INTERESADO:

**NINGUNO** 

MAGISTRADO PONENTE:
JAIME VARGAS FLORES

Mexicali, Baja California, a veintidós de abril de dos mil diecinueve.

Visto el oficio número TJE-754/2019, suscrito por la Secretaria General de Acuerdos, mediante el cual da cuenta de la recepción de un Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano a las veintiuna horas con cincuenta y cuatro minutos del veintiuno de abril del año en curso, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 327 fracción I de la Ley Electoral del Estado de Baja California, 37 y 38 del Reglamento Interior de este Tribunal, se **ACUERDA**:

PRIMERO.- Por recibida la demanda presentada por ANA CLAUDIA ARAUJO LUEVANOS, por su propio derecho, en contra del "Punto de acuerdo IEEBC-CG-PA-45-2019 presentado por el Consejero presidente del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California que resuelve las 'SOLICITUDES DE REGISTRO DE PLANILLAS DE MUNÍCIPES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE ENSENADA, MEXICALI, TECATE, TIJUANA Y PLAYAS DE ROSARITO, QUE POSTULA EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019".

SEGUNDO.- Registrese y fórmese el expediente del medio de impugnación promovido con el prefijo MI, bajo clave de identificación MI-91/2019, toda vez que la vía designada por el recurrente no se contempla en el artículo 282 de la Ley Electoral.

**TERCERO.- Túrnese** al Magistrado Jaime Vargas Flores como instructor y ponente, a fin de que proceda a la substanciación respectiva en términos de lo dispuesto por el artículo 327 de la Ley citada.

Así lo acordó y firma Elva Regina Jiménez Castillo, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Electoral del Estado, ante Alma Jesús Manríquez Castro, Secretaria Ceneral de Acuerdos quien autoriza y da fe. Notifíquese por estrados, publíquese por lista y en el sitio oficial de internet del Tribunal.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS